

20324 *ORDEN 432/38498/2000, de 2 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 2 de noviembre de 2000.—P. D. (O.M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38449/2000, de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 236, de 2 de octubre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Dirección General de Armamento y Material. Unidad de Apoyo. Secretario/a de Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar. Subdirección General de Tropa y Marinería. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 442.236 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Hernández-Ranera Villaverde, M. Teresa. N.R.P.: 50051052 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

20325 *ORDEN 430/38497/00, de 2 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Castellero Tejedor como Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Centro.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Centro al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Castellero Tejedor.

Madrid, 2 de noviembre de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

20326 *ORDEN de 24 de octubre de 2000 por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, vacantes en el Ministerio del Interior, convocado por Orden de 8 de septiembre de 2000.*

Por Orden de 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocó concurso general de méritos para la

provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a los grupos C y D en el Ministerio del Interior.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito, en los tres días siguientes, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Cuando los funcionarios afectados por la presente resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base séptima de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 46, número 1, de dicha Ley, o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 24 de octubre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

- A N E X O I -

Nº ORDEN	O R G A N I S M O	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
		DENOMINACION DEL PUESTO	RPT NIV. GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV. MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO GRADO		
1	*** D. GRAL. GUARDIA CIVIL *** UNIDAD DE APOYO	JEFE NEGOCIADO N14	10 14 C D	MADRID MADRID	14 IO	MADRID MADRID	RAMOS CORDOBA M. LUISA	0220421568A	1146	12	
2	UNIDAD DE APOYO	AUXILIAR OFICINA N14	11 14 D	MADRID MADRID	14 IO	MADRID MADRID	LOZANO HUMARA M. LUISA	0207293213A	6032	12	
3	*** D. G. EXTRANJ. INMIGRA. *** SUB.GRAL.DE ASILO	JEFE DE NEGOCIADO N16	23 16 C D	MADRID MADRID	12 IO	MADRID MADRID	BARCIA VALEA JOSE ANTONIO	1083231435A	1146	12	
4	SUB.GRAL.DE ASILO	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	27 12 D	MADRID MADRID	12 IO	CUENCA CUENCA	LOSADA GONZALEZ FRANCISCO JAV.	3497129302A	1146	12	
5	*** DELEG.G.P.N.DROGAS *** S.G.PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS	JEFE DE NEGOCIADO N14	22 14 C D	MADRID MADRID	18 IO	MADRID MADRID	** 1 PLAZA DESTIERTA ** OSUNA LLORENTE M. SOLEDAD	0793883413A	1146	18	
7	S.GRAL. DE RECURSOS	JEFE DE NEGOCIADO N16	11 16 C D	MADRID MADRID	14 IO	MADRID MADRID	TOME SANCHEZ CONSUELO	0878750013A	1146	14	
8	S.GRAL. DE RECURSOS	JEFE DE NEGOCIADO N14	13 14 C D	MADRID MADRID	14 IO	MADRID MADRID	** 1 PLAZA DESTIERTA ** SANCHEZ RUIZ INMACULADA C.	3351239613A	1146	12	
9	S.GRAL.DE RECURSOS	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	14 12 D	MADRID MADRID	16 IO	TOLEDO TOLEDO	LEIS SUAREZ ANA MARIA	3278750413A	1146	12	
10	S.G. DE ESTUDIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	AUXILIAR DE OFICINA N12	37 12 D	MADRID MADRID	16 IO	MADRID MADRID	PALACIOS ALONSO CARMEN PILAR	0207742246A	1146	16	
11	*** D. G. POLITICA INTERIO *** S.G.DE POLITICA INTERIOR Y PRO CESOS ELECTORALES	JEFE DE NEGOCIADO N16	19 16 C D	MADRID MADRID	12 FO	TOLEDO TOLEDO	LEIS SUAREZ ANA MARIA	3278750413A	1146	12	
12	S.G.DE POLITICA INTERIOR Y PRO CESOS ELECTORALES	JEFE DE NEGOCIADO N14	24 14 C D	MADRID MADRID	12 IO	GRANADA GRANADA	ABRIL ALVAREZ ISABEL	2422931002A	1146	12	
13	S.G.DE POLITICA INTERIOR Y PRO CESOS ELECTORALES	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	27 12 D	MADRID MADRID	12 IO	MADRID MADRID	CABALLERO BARRERA CONCEPCION	0752661335A	6032	12	
14	S.G.DE POLITICA INTERIOR Y PRO CESOS ELECTORALES	AUXILIAR OFICINA N12	30 12 D	MADRID MADRID	18 IO	MADRID MADRID	** 1 PLAZA DESTIERTA **				

- A N E X O I -

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	RPT NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV. MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO GRADO		
15	*** D.G.PROTECCION CIVIL *** UNIDAD DE APOYO	JEFE NEGOCIADO N18	44	18	C D	RIVAS-VACIAMADRID MADRID	16	SC MADRID	MADRID	5069104235A	1146	16
16	S.G.DE SUBVENCIONES Y GESTION DE RECURSOS	JEFE DE NEGOCIADO N16	17	16	C D	MADRID MADRID	14	IO MADRID	MADRID	0696944946A	1146	12
17	*** SUBSECRETARIA *** SUB.GRAL.PERSONAL E INSPECCION	PROGRAMADOR DE PRIMERA	20	17	C D	MADRID MADRID	18	IO MADRID	MADRID	0270493302A	1146	18
18	SUB.GRAL.PERSONAL E INSPECCION	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	26	12	D	MADRID MADRID	12	IO MADRID	MADRID	052789724A	6032	
19	SUB.GRAL.PERSONAL E INSPECCION	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	26	12	D	MADRID MADRID	12	IO MADRID	MADRID	7004293324A	6032	
20	SUB.GRAL.DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	AYUDANTE INFORMATICA N14	47	14	C D	MADRID MADRID	13	IO MADRID	MADRID	1375792935A	1146	13
21	SUB.GRAL.DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	JEFE DE NEGOCIADO N14	40	14	C D	MADRID MADRID	12	IO MADRID	MADRID	0109976157A	6032	
22	SUB.GRAL.DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL	OPERADOR PERIFERICO N13	41	13	D	MADRID MADRID	12	IO MADRID	MADRID	5069184257A	6032	
23	SUB.GRAL.DE LA OFICIALIA MAYOR Y CENTRO SISTEMAS INFORMACION	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	38	15	C D	MADRID MADRID	12	IO MADRID	MADRID	0723727168A	6032	
24	SUB.GRAL.DE LA OFICIALIA MAYOR Y CENTRO SISTEMAS INFORMACION	OPERADOR DE CONSOLA	39	15	C D	MADRID MADRID	14	IO MADRID	MADRID	0111621524A	6032	